

Ushuaia, 14 de marzo de 2023. -

**VISTO:**

El Expediente N° 001362/2022 del Registro de Expedientes de esta Universidad, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Resolución (REC-R/2) N° 424/2022, la Resolución (REC.-R/2) N° 007/2023, y el dictamen de la Comisión de Selección de fecha 10 de marzo de 2023; y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (REC-R/2) N° 424/2022 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas para el Personal Nodocente*”.

Que mediante Resolución (REC-R/2) N° 007/2023, se aprobó el llamado a convocatoria pública para la cobertura de un cargo como Personal Nodocente Categoría N° 6, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Tramo Inicial del CCT para el personal Nodocente de las UUNN (Decreto N° 366/2006).

Que, habiendo finalizado los plazos previstos para la presentación de antecedentes, el Departamento de Desarrollo y Capacitación de Personal procedió a realizar la preselección de postulantes tal como lo indica la normativa vigente, y a elevar las actuaciones a la Comisión de Selección.

Que la Comisión de Selección mediante dictamen de fecha 10 de marzo de 2023, solicitó se establezca una nueva fecha de presentación de antecedentes, dado que la insuficiente cantidad de postulantes preseleccionados para la evaluación de antecedentes.

Que, en virtud de lo solicitado por la Comisión de Selección, es necesario llamar a un nuevo período de presentación de antecedentes, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en la Resolución (REC-R/2) N° 007/2023.

Que, en este marco, corresponde que la Secretaría General, a través del Departamento de Prensa y Difusión Institucional difunda la presente convocatoria en la página web de la Universidad, a efectos de la presentación de los antecedentes de los postulantes a través de la casilla de correo postulacionesnd@untdf.edu.ar.

Que la Secretaría de Administración tomó la intervención que le compete.

Que la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Desarrollo y Capacitación de Personal tomó la intervención que le compete.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 49° del Estatuto de la Universidad.

**POR ELLO:**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar a un nuevo período de presentación de antecedentes para designar interinamente como Personal Nodocente a una (1) persona, para cumplir funciones en el ámbito de División de Administración de Laboratorios del ICPA, dependiente de la Dirección del ICPA, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad y requisitos que se detallan en el Anexo I de la Resolución (REC-R/2) N° 007/2023.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el Departamento de Prensa y Difusión Institucional, dependiente de Secretaría General, deberá difundir el presente llamado a convocatoria en la página web de la Universidad, cartelas y medios oficiales a partir del día 14 de marzo de 2023 y hasta el 16 de marzo de 2023, ambos incluidos.

**ARTÍCULO 3º:** Establecer que la presentación de antecedentes a los fines de la inscripción en el llamado a convocatoria aprobado por el artículo 1º de la presente, se realizará por medio de correo electrónico a la casilla de correo postulacionesnd@untdf.edu.ar, en el horario de 09 a 16 hs, y en el periodo comprendido en los días hábiles desde el 15 de marzo al 21 de marzo de 2023, ambos incluidos.

**ARTÍCULO 4º:** Establecer que no serán admitidas las postulaciones que no adjunten la documentación obligatoria de postulación, detalladas en el Anexo I de la Resolución (REC-R/2) N° 007/2023.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, comuníquese a la Secretaría General y notifíquese al Departamento de Desarrollo y Capacitación de Personal, a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN (REC-R/2) N°: 095-2023. -**